LUGAR Y FECHA: marzo 30 de 2026

PROCESO No.: MC 008-023-2026

OBJETO: ADQUISICION DE ESTIBAS PLASTICAS PARA LOS CENTRO DE ALMACENAMINETO DE LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

ANTECEDENTES:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares inicio el presente proceso de selección de acuerdo con la siguiente información.

- Presupuesto: $ 30.000.000
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2726 del 30 de enero de 2026, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Agencia Logística de la Fuerzas Militares.
- Cierre: 26 de marzo de 2026.
- Plazo Ejecución: 01 de junio de 2026

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad
MC 008-023-2026 - UNITORNI	UNIVERSAL DE TORNILLOS Y HERRAMIENTAS S.A.S
AGENCIA LOGISTICA FM - ESTIBAS	AGROVET MEDICAL SAS
MC 008-023-2026	MARIA ALEJANDRA CARDENAS AGUILAR
Estibas ALFFMM	KANDERI GROUP SAS
MC 008-023-2026 AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	INGEPOL S.A.S
ESTIBAS AG LOG FUERZAS MILITARES LIFG 2026	LOGISTICA INTEGRAL FG
MC 008-023-2026	LICCONT S.A.S.
MC 008-023-2026	RIVEROS BOTERO COMPAÑIA LIMITADA
MC 008-023-2026 SIL MAC	SIL MAC
ESTIBAS COTA	CHEO TENNIS SAS

VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

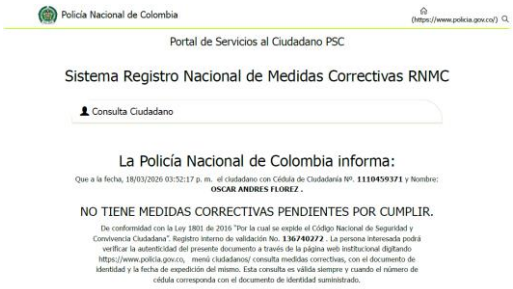
Conforme lo establecido en el numeral 4. Del artículo 2.2.1.2.1.5.2, Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, del Decreto 1082 de 2015 el cual indica; "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación, de las ofertas por orden de precio. Conforme a lo dispuesto en el artículo 5° numeral 1 de la Ley 1150 de 2007, tiene por objeto verificar el cumplimiento de los requisitos de los proponentes en el proceso de selección. En consecuencia, se procedió a verificar los requisitos jurídicos aportados junto con la oferta, así:

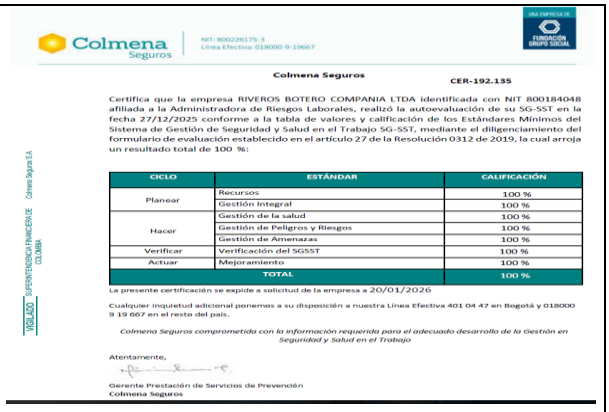
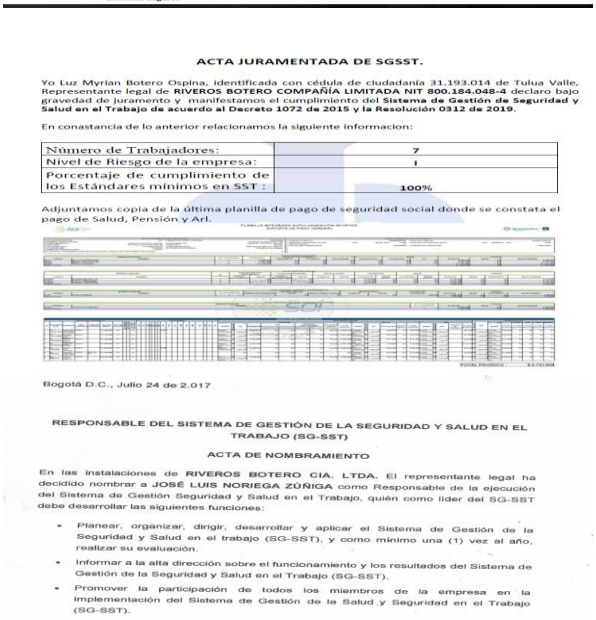
REQUISITOS	**CHEO TENNIS SAS NIT: 901.924.352-1**	**RIVEROS BOTERO COMPAÑIA LIMITADA Nit: 800.184.048-4**

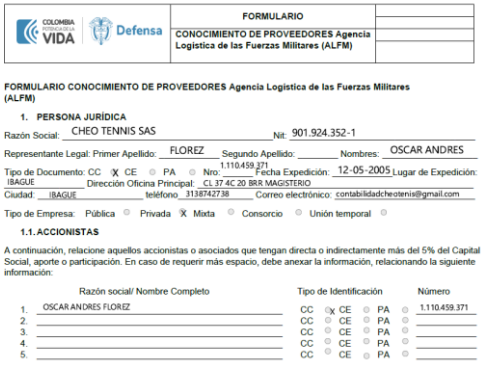
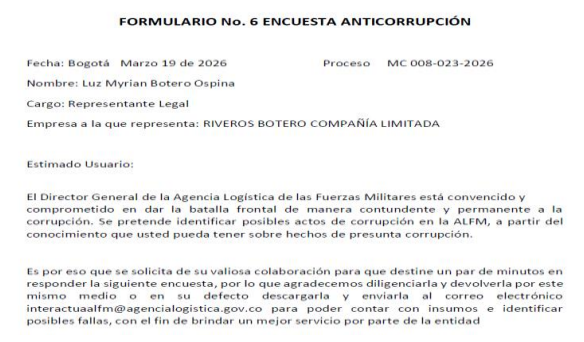
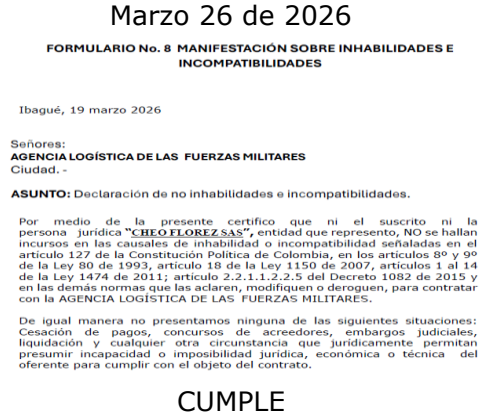
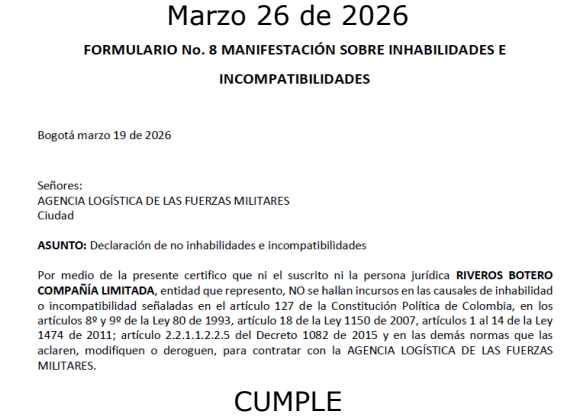
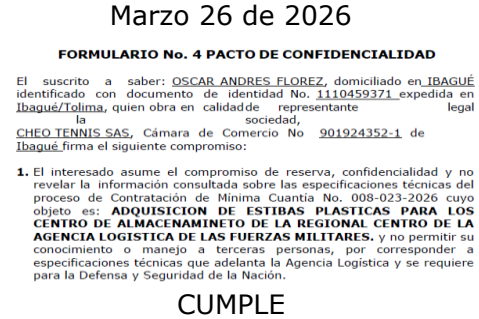
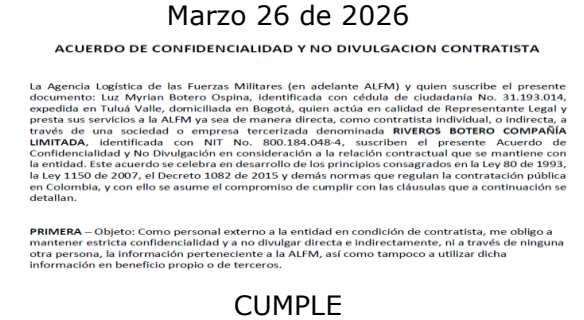
Carta de Presentación	Marzo 26 de 2026 **FORMULARIO No. 1 - CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA** Bogotá D.C. Señores AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES Ciudad Referencia: Presentación de propuesta en el proceso MC 008-023-2026, convocado por La AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, cuyo objeto es ADQUISICION DE ESTIBAS PLASTICAS PARA LOS CENTRO DE ALMACENAMINETO DE LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.". El suscrito **OSCAR ANDRES FLOREZ** con cedula de ciudadania 1110459371, de conformidad con las condiciones que se estipulan en la presente invitación pública No. MC 008-023-2026presentamos la siguiente propuesta: En caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente. Declaramos así mismo: CUMPLE	Marzo 26 de 2026 **FORMULARIO No. 1 - CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA** Bogotá D.C. marzo 24 de 2026 Señores AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES Ciudad **Referencia:** Presentación de propuesta en el proceso MC 008-023-2026, convocado por La AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, cuyo objeto es: ADQUISICION DE ESTIBAS PLASTICAS PARA LOS CENTRO DE ALMACENAMINETO DE LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES Los suscritos **RIVEROS BOTERO COMPAÑÍA LIMITADA NIT 800.184.048-4**, de conformidad con las condiciones que se estipulan en la presente invitación pública **No.MC 008-023-2026** presentamos la siguiente propuesta En caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente. Declaramos así mismo: CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal	Marzo 26 de 2026 **CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE** **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL** **Fecha expedición:** 12/03/2026 - 12:47:14 Recibo No. S001450328, Valor 12100 **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN mg8EbecA2Q** Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición. **CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:** **NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO** Razón Social : CHEO TENNIS SAS Nit : 901924352-1 Domicilio: Ibagué, Tolima **MATRÍCULA** Matrícula No: 381919 Fecha de matrícula: 28 de febrero de 2025 Ultimo año renovado: 2026 Fecha de renovación: 12 de marzo de 2026 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS CUMPLE	Marzo 26 de 2026 Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL** **Fecha Expedición: 19 de marzo de 2026 Hora: 18:50:13** Recibo No. AA26442748 Valor: $ 12,100 **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26442748E8973** **Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.** CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA: NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO Razón social: RIVEROS BOTERO COMPAÑIA LIMITADA Nit: 800184048 4 Domicilio principal: Bogotá D.C. **MATRÍCULA** Matrícula No. 00528837 Fecha de matrícula: 14 de enero de 1993 Último año renovado: 2025 Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025 Grupo NIIF: Grupo II. CUMPLE
Registro Único Tributario	Marzo 26 de 2026 DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — 001 2. Concepto: 02 Actualización 4. Número de formulario: 141172341933 5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 9 2 4 3 5 2 1 6. DV: 1 IDENTIFICACIÓN 24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1 35. Razón social: CHEO TENNIS SAS UBICACIÓN 38. País: COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento: Tolima 7 3 40. Ciudad/Municipio: Ibagué 0 0 1 41. Dirección principal: CR 3 NRO 12 54 LC 133 CC COMBEIMA 42. Correo electrónico: contabilidadcheotenis@gmail.com 43. Código postal 45. Teléfono 1: 3 1 3 8 7 4 2 7 3 8 CERTIFICADO SIN COSTO CUMPLE	Marzo 26 de 2026 DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — 001 2. Concepto: 02 Actualización 4. Número de formulario: 141181572627 5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 1 8 4 0 4 8 6. DV: 4 12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá 0 2 IDENTIFICACIÓN 24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1 35. Razón social: RIVEROS BOTERO COMPAÑIA LIMITADA 36. Nombre comercial: RB PRODUCTOS PLASTICOS UBICACIÓN 38. País: COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento: Bogotá D.C. 1 1 40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 0 0 1 41. Dirección principal: AK. 72 64 F 50 BRR EL PASEO 42. Correo electrónico: gerenciarb@productosplasticos.co 43. Código postal: 1 1 1 0 6 1 44. Teléfono 1: 6 0 1 7 4 4 7 5 5 1 45. Teléfono 2: 3 1 1 4 8 1 0 7 5 0 CERTIFICADO SIN COSTO CUMPLE
Certificado Aportes Parafiscales	Marzo 26 de 2026	Marzo 26 de 2026

	CERTIFICACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002) La suscrita **BLANCA NIDIA MONSALVE ABRIL**, identificado con cédula de ciudadanía nro. 65.770.541 de Ibagué. y tarjeta profesional nro. 125470-T de la Junta Central de Contadores de Colombia certifico que la razón social de **CHEO TENNIS SAS** identificada con numero de Nit 901924352-1 en mi condición de Contadora la referida empresa, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Ibagué; luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983). Los referidos aportes fueron pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. CUMPLE	**CERTIFICACIÓN EXPEDIDA SOBRE PAGO DE APORTES PARAFISCALES** Yo **RAFAEL ARTURO ARANGUREN VILLATE** identificado con cedula Número **7.210.956** de Duitama y con Tarjeta Profesional **T.P. 15479-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **RIVEROS BOTERO COMPAÑÍA LIMITADA**, identificada con NIT. 800.184.048-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos (6) meses contados a partir de la presentación de los documentos aportados en el proceso, con sus obligaciones provenientes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales) y aportes a las Cajas de Compensación Familiar de acuerdo lo establecido en el Artículo 27 de la Ley 1607 del 2012 y Decreto 862 del 2013, el cual exime el pago al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF La anterior certificación se expide para efectos dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre del 2002., Ley 1607 de 2012 y en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Dada en **Bogotá** D.C. el **día (19)** del mes de marzo de 2026 Atentamente, RAFAEL ARTURO ARANGUREN VILLATE Revisor Fiscal C.C. 7.210.956 T.P. 15479-T CUMPLE
Certificación Bancaria	Marzo 26 de 2026 Bancolombia Ibagué, 15 de marzo de 2026 www.bancolombia.com.co BANCOLOMBIA S.A. informa que a la fecha de emisión de este certificado, **CHEO TENNIS SAS** identificado con **Nit 901924352,** cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco: \| Nombre Producto \| No. de Producto \| Fecha Apertura \| Estado \| \| --- \| --- \| --- \| --- \| \| CUENTA DE AHORRO \| 079-000079-30 \| 2025/04/24 \| VIGENTE \| *Importante: esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente. CUMPLE	Marzo 26 de 2026 Banco Caja Social UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL *HACE CONSTAR* *Que el(los) cliente(s):* *RIVEROS BOTERO COMPAÑIA LIMITADA* *Identificado con* *NI8001840484* Actualmente posee(n) la CUENTA CORRIENTE EMPRESARIAL COMERCIAL, radicada en la oficina 0634 ALCAZARES, con las siguientes características: *Cuenta Corriente No.* : *21500434047* *Fecha de Apertura* : *10 de diciembre de 2010* *Condiciones de Manejo* : *Alternativa,1 Firmas(s), 1 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector* *Estado* : *CUENTA ACTIVA* Esta constancia se expide con destino a: QUIEN INTERESE Realizada en la oficina 0634 ALCAZARES de la ciudad de BOGOTA, el día Jueves, 12 de marzo 2026 Cordialmente, Establecimiento Bancario \| Banco Caja Social \| VIGILADA CUMPLE
DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF	Marzo 26 de 2026 **FORMULARIO No. 3** **FORMATO APERTURA – CANCELACION – DATO TERCERO – CUENTAS BANCARIAS SIIF NACION II** Ibagué, 19 marzo 2026 Señores AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES Cota Me permito certificar la siguiente información respecto de la: Apertura x o Cancelación ☐ en SIIF de cuenta bancaria registrada a mi nombre. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario). - PERSONA JURÍDICA Razón Social: CHEO TENNIS SAS NIT. 901924352-1 Dirección: CRA 3 #12-54 LOCAL 133 CC COMBEIMA Teléfono: 3138742738 Cuenta Bancaria: cuenta corriente cuenta de ahorros X Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA No. 7900007930 Ciudad Ibagué Ciudad: Ibagué Departamento: Tolima Municipio: Ibagué Email: cheotenis@gmail.com Nombre Representante Legal: OSCAR ANDRES FLOREZ CC. No. 1110459371 Fecha de Expedición de la cedula de ciudadanía de ciudadanía: 12 mayo 2005 CUMPLE	Marzo 26 de 2026 **FORMULARIO No. 3** **FORMATO APERTURA – CANCELACION – DATO TERCERO – CUENTAS BANCARIAS SIIF NACION II** Bogotá fecha marzo 20 de 2026 Señores **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES** Ciudad. Me permito certificar la siguiente información respecto de la: Apertura **X** o Cancelación en SIIF de cuenta bancaria registrada a mi nombre. **DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario). - PERSONA JURÍDICA** Razón Social: **RIVEROS BOTERO COMPAÑÍA LIMITADA** NIT. **800.184.048-4** Dirección: **Avenida Boyacá 64 F 50** Teléfono: **601-7447551** Fax: Na Cuenta Bancaria: Corriente **XXX** Ahorro Entidad Bancaria: **Banco Caja Social** No. **21500434047** ciudad: **Bogotá** Ciudad: **Bogotá** Departamento: **Cundinamarca** Municipio: **Bogotá** Email: **gerenciarb@productosplasticos.co** Nombre Representante Legal: **Luz Myrian Botero Ospina** CC. No. **31.193.014** Fecha de Expedición de la cedula de ciudadanía de ciudadanía: **11 de agosto de 1977** CUMPLE
Responsabilidades Fiscales de la Contraloría	Marzo 26 de 2026 Representante Legal C.C. 1.110.459.371	Marzo 26 de 2026 Representante Legal C.C. 31.193.014

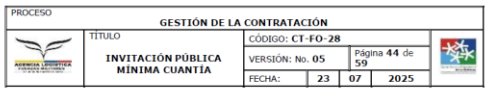
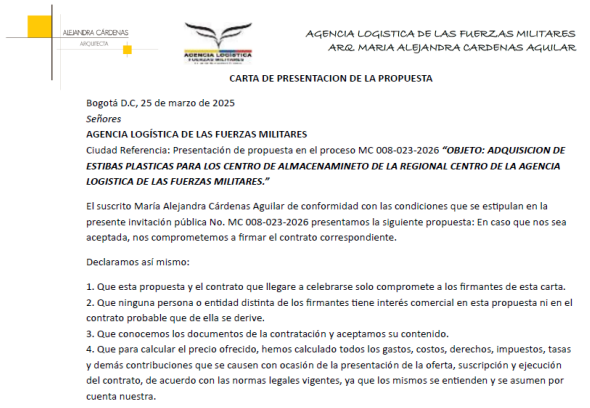
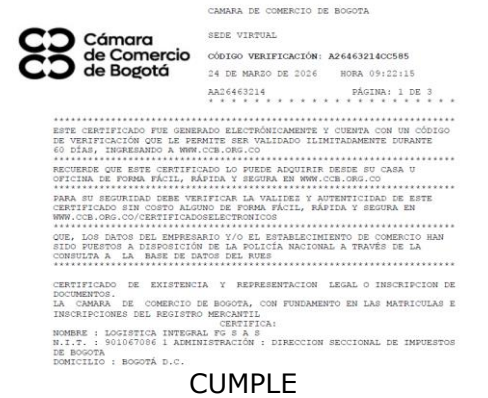
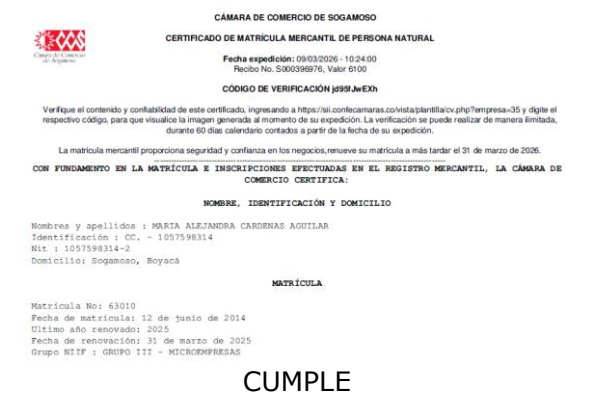
General de la República	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de marzo de 2026, a las 06:36:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 1110459371 Código de Verificación: 11104593712603260636 38 Empresa: NIT: 901.924.352-1 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de marzo de 2026, a las 06:37:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 9019243521 Código de Verificación: 90192435212603260637 59 CUMPLE	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de marzo de 2026, a las 07:29:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 31193014 Código de Verificación: 31193014260326072944 Empresa: NIT: 800.184.048-4 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de marzo de 2026, a las 07:30:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Número de identificación tributario No. Identificación: 8001840484 Código de Verificación: 80018404842603260730 46 CUMPLE
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Marzo 26 de 2026 Representante Legal C.C. 1.110.459.371 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 293458981 PIB 06:33:20 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 26 de marzo del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR ANDRES FLOREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110459371: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. Empresa: NIT: 901.924.352-1 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 293458993 PIB 06:35:21 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 26 de marzo del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CHEO TENNIS SAS identificado(a) con NIT número 901924352 1: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. CUMPLE	Marzo 26 de 2026 Representante Legal C.C. 31.193.014 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 293459807 PIB 07:32:04 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 26 de marzo del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ MYRIAN BOTERO OSPINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 31193014: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. Empresa: NIT: 800.184.048-4 PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 293459842 PIB 07:33:07 Hoja 1 de 01 Bogotá DC, 26 de marzo del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona RIVEROS BOTERO COMPAÑIA LIMITADA identificado(a) con NIT número 8001840484: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019. CUMPLE
Registro de Medidas	Marzo 26 de 2026 Representante Legal	Marzo 26 de 2026 Representante Legal

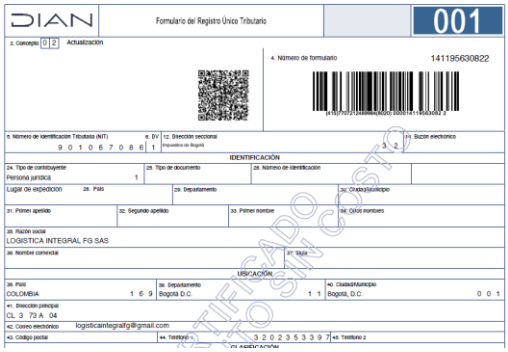
Correctivas	C.C. 1.110.459.371  Policía Nacional de Colombia Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 18/03/2026 03:52:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1110459371** y Nombre: **OSCAR ANDRES FLOREZ .** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136740272** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado. CUMPLE	C.C. 31.193.014  Policía Nacional de Colombia (Default.aspx) Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 17/02/2026 04:47:50 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo: Nº. 31193014** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **134961185** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado. CUMPLE
Antecedentes Judiciales	Marzo 26 de 2026 Representante Legal C.C. 1.110.459.371  POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 06:40:29 AM horas del 26/03/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **1110459371** Apellidos y Nombres: **FLOREZ OSCAR ANDRES** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas. Volver al Inicio CUMPLE	Marzo 26 de 2026 Representante Legal C.C. 31.193.014  POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 07:35:16 AM horas del 26/03/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **31193014** Apellidos y Nombres: **BOTERO OSPINA LUZ MIRIAM** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas. Volver al Inicio CUMPLE
Certificado Deudores alimenticios Morosos – REDAM-	Marzo 26 de 2026 Representante Legal C.C. 1.110.459.371  TIC MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC CERTIFICA QUE Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1110459371 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS** Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. Se expide en Bogotá el 15/02/2026 06:18 PM Código Verificación: **TDH2ZXVCY8** Válida hasta: **16/05/2026** Dirección de Gobierno Digital MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC CUMPLE	Marzo 26 de 2026 Representante Legal C.C. 31.193.014  TIC MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC CERTIFICA QUE Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 31193014 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS** Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. Se expide en Bogotá el 06/02/2026 03:17 PM Código Verificación: **C7P2WN6XVT** Válida hasta: **07/05/2026** CUMPLE
Certificado Cumplimiento de SG-SST	Marzo 30 de 2026	Marzo 26 de 2026

Formulario Compromiso Anticorrupción	 SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA Informa que la empresa CHEO TENNIS SAS con Nit 901924352 , se encuentra afiliada a ARL SURA. En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, CHEO TENNIS SAS aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 16/03/2026 cuyo resultado se presenta en este informe. La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen. El resultado obtenido es: Ítem evaluado / % Calificación Real / Valor Ponderado (%) / % Implementación Planear (25%) 100 25 25 Hacer (60%) 100 60 60 Verificar (5%) 100 5 5 Actuar (10%) 100 10 10 % Total implementación 100.0 De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es ACEPTABLE. La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores. La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 16/03/2026. Atentamente Gerencia Técnica Arl Sura Código transacción: 7011779 Estándares mínimos SGSST (empresas riesgo I, II, III y menos de 10 trabajadores) Nit 901924352 CHEO TENNIS SAS Fecha de Generación del documento: 16 de marzo de 2026 Empresa: CHEO TENNIS SAS — Identificación de la empresa: 901924352 Contrato ARL: 097739142 — Municipio donde se prestó el servicio: Sede: Toda La Empresa — Fecha de Elaboración: 16/03/2026 Fecha de prestación del servicio: 16/03/2026 — Persona que modificó: OSCAR ANDRES FLOREZ Fecha de última modificación: 16/03/2026 — Estado del Informe: Terminado Asesorado por Tipo Identificación / Número Identificación / Nombre / Prestador Cédula / 1110459371 / OSCAR ANDRES FLOREZ / - Introducción La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingreses obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado. ARL SURA informa que la empresa referenciada en el encabezado del presente documento, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, la empresa aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, cuyo resultado está plasmado en este informe. Objetivos Evaluar la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral, identificando áreas de mejora y proporcionando recomendaciones para fortalecer el sistema y garantizar un entorno laboral seguro y saludable. CUMPLE	 Colmena Seguros NIT: 800226175-3 Línea Efectiva: 018000-9-19667 Colmena Seguros — CER-192.135 Certifica que la empresa RIVEROS BOTERO COMPANIA LTDA identificada con NIT 800184048 afiliada a la Administradora de Riesgos Laborales, realizó la autoevaluación de su SG-SST en la fecha 27/12/2025 conforme a la tabla de valores y calificación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, mediante el diligenciamiento del formulario de evaluación establecido en el artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019, la cual arroja un resultado total de 100 %: CICLO / ESTÁNDAR / CALIFICACIÓN Planear — Recursos 100 % Gestión Integral 100 % Hacer — Gestión de la salud 100 % Gestión de Peligros y Riesgos 100 % Gestión de Amenazas 100 % Verificar — Verificación del SGSST 100 % Actuar — Mejoramiento 100 % TOTAL 100 % La presente certificación se expide a solicitud de la empresa a 20/01/2026 Cualquier inquietud adicional ponemos a su disposición a nuestra Línea Efectiva 401 04 47 en Bogotá y 018000 9 19 667 en el resto del país. *Colmena Seguros comprometida con la información requerida para el adecuado desarrollo de la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo* Atentamente, Gerente Prestación de Servicios de Prevención Colmena Seguros VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA — Colmena Seguros S.A.  ACTA JURAMENTADA DE SGSST. Yo Luz Myrian Botero Ospina, identificada con cédula de ciudadanía 31.193.014 de Tulua Valle, Representante legal de **RIVEROS BOTERO COMPAÑÍA LIMITADA NIT 800.184.048-4** declaro bajo gravedad de juramento y manifestamos el cumplimiento del **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo al Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.** En consistancia de lo anterior relacionamos la siguiente informacion: Número de Trabajadores: 7 Nivel de Riesgo de la empresa: I Porcentaje de cumplimiento de los Estándares mínimos en SST : 100% Adjuntamos copia de la última planilla de pago de seguridad social donde se constata el pago de Salud, Pensión y Arl. Bogotá D.C., Julio 24 de 2.017 RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) ACTA DE NOMBRAMIENTO En las instalaciones de **RIVEROS BOTERO CIA. LTDA.** El representante legal ha decidido nombrar a **JOSÉ LUIS NORIEGA ZÚÑIGA** como Responsable de la ejecución del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo, quién como líder del SG-SST debe desarrollar las siguientes funciones: • Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST), y como mínimo una (1) vez al año, realizar su evaluación. • Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). • Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo (SG-SST). CUMPLE
	Marzo 30 de 2026 **FORMULARIO No. 7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN** El suscrito a saber: **OSCAR ANDRES FLOREZ**, domiciliado en Ibagué, identificado con cedula de ciudadanía 1110459371 expedida en Ibagué/Tolima; quien obra en calidad de representante legal, que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir, de manera unilateral, en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: PRIMERO: Que la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES adelanta un proceso de Selección, en desarrollo de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, para la celebración de un contrato estatal, identificado así: PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No.008-023-2026 SEGUNDO: Que es interés del PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas; TERCERO: Que siendo del interés del PROPONENTE participar en el proceso de Selección aludido en el considerando primero, se encuentra dispuesto a suministrar, en caso de requerírsele, la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente COMPROMISO UNILATERAL DE ANTICORRUPCIÓN: 10.1 EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y de la relación contractual que eventualmente se derive de este proceso de selección, de conformidad con las siguientes obligaciones: **CUMPLE**	Marzo 26 de 2026 **FORMULARIO No. 7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN** El suscrito a saber: LUZ MYRIAN BOTERO OSPINA, domiciliado en Bogotá, identificado con cedula 31.193.014 de Tuluá; quien obra en calidad de Representante Legal, que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: PRIMERO: Que la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES adelanta un proceso de Selección, en desarrollo de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, para la celebración de un contrato estatal, identificado así: AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas; **CUMPLE**

Formulario Conocimiento de Proveedores	Marzo 30 de 2026  FORMULARIO CONOCIMIENTO DE PROVEEDORES Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM) FORMULARIO CONOCIMIENTO DE PROVEEDORES Agencia Logistica de las Fuerzas Militares (ALFM) 1. PERSONA JURÍDICA Razón Social: CHEO TENNIS SAS Nit: 901.924.352-1 Representante Legal: Primer Apellido: FLOREZ Segundo Apellido: Nombres: OSCAR ANDRES Tipo de Documento: CC X CE PA Nro.: 1.110.459.371 Fecha Expedición: 12-05-2005 Lugar de Expedición: IBAGUE Dirección Oficina Principal: CL 37 4C 20 BRR MAGISTERIO Ciudad: IBAGUE teléfono 3138742738 Correo electrónico: contabilidadcheotenis@gmail.com Tipo de Empresa: Pública Privada X Mixta Consorcio Unión temporal 1.1. ACCIONISTAS A continuación, relacione aquellos accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente más del 5% del Capital Social, aporte o participación. En caso de requerir más espacio, debe anexar la información, relacionando la siguiente información: Razón social/ Nombre Completo / Tipo de Identificación / Número 1. OSCAR ANDRES FLOREZ — CC X CE PA — 1.110.459.371 2. 3. 4. 5. **Cumple**	Marzo 26 de 2026  FORMULARIO CONOCIMIENTO DE PROVEEDORES Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM) FORMULARIO CONOCIMIENTO DE PROVEEDORES Agencia Logistica de las Fuerzas Militares (ALFM) 1. PERSONA JURÍDICA Razón Social: Riveros Botero Compañia Nit: 800 184048-4 Representante Legal: Primer Apellido: Botero Segundo Apellido: Ospina Nombres: Luz Myrian Tipo de Documento: CC X CE PA Nro.: 3162 Fecha Expedición: 11-05-1971 Lugar de Expedición: Tuluá Dirección Oficina Principal: AV Boyaca 64 T 50 Ciudad: Bogota teléfono 6013493531 Correo electrónico: gerencia@riveros.co Tipo de Empresa: Pública Privada X Mixta Consorcio Unión temporal 1.1. ACCIONISTAS A continuación, relacione aquellos accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente más del 5% del Capital Social, aporte o participación. En caso de requerir más espacio, debe anexar la información, relacionando la siguiente información: Razón social/ Nombre Completo / Tipo de Identificación / Número 1. Luz Myrian Botero Ospina — CC X CE PA — 31193014 2. Oscar Andres Riveros Riveros — CC X CE PA — 1023932440 3. 4. 5. **Cumple**
Encuesta Anticorrupción	Marzo 26 de 2026  FORMULARIO No. 6 ENCUESTA ANTICORRUPCION Ibagué, 19 marzo 2026 Proceso No. 008-023-2026 Nombre: OSCAR ANDRES FLOREZ Cargo: Representante legal Empresa a la que representa: CHEO TENNIS SAS Estimado Usuario: El Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares está convencido y comprometido en dar la batalla frontal de manera contundente y permanente a la corrupción. Se pretende identificar posibles actos de corrupción en la ALFM, a partir del conocimiento que usted pueda tener sobre hechos de presunta corrupción. Es por eso que se solicita de su valiosa colaboración para que destine un par de minutos en responder la siguiente encuesta, por lo que agradecemos diligenciarla y devolverla por este mismo medio o en su defecto descargarla y enviarla al correo electrónico interactuaalfm@agencialogistica.gov.co para poder contar con insumos e identificar posibles fallas, con el fin de brindar un mejor servicio por parte de la entidad. CUMPLE	Marzo 26 de 2026  FORMULARIO No. 6 ENCUESTA ANTICORRUPCIÓN Fecha: Bogotá Marzo 19 de 2026 Proceso MC 008-023-2026 Nombre: Luz Myrian Botero Ospina Cargo: Representante Legal Empresa a la que representa: RIVEROS BOTERO COMPAÑÍA LIMITADA Estimado Usuario: El Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares está convencido y comprometido en dar la batalla frontal de manera contundente y permanente a la corrupción. Se pretende identificar posibles actos de corrupción en la ALFM, a partir del conocimiento que usted pueda tener sobre hechos de presunta corrupción. Es por eso que se solicita de su valiosa colaboración para que destine un par de minutos en responder la siguiente encuesta, por lo que agradecemos diligenciarla y devolverla por este mismo medio o en su defecto descargarla y enviarla al correo electrónico interactuaalfm@agencialogistica.gov.co para poder contar con insumos e identificar posibles fallas, con el fin de brindar un mejor servicio por parte de la entidad CUMPLE
Manifestación de Inhabilidades e Incompatibilidades	Marzo 26 de 2026  FORMULARIO No. 8 MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Ibagué, 19 marzo 2026 Señores: AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES Ciudad. - ASUNTO: Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades. Por medio de la presente certifico que ni el suscrito ni la persona jurídica "CHEO FLOREZ SAS", entidad que represento, NO se hallan incursos en las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1 al 14 de la Ley 1474 de 2011; artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015 y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, para contratar con la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES. De igual manera no presentamos ninguna de las siguientes situaciones: Cesación de pagos, concursos de acreedores, embargos judiciales, liquidación y cualquier otra circunstancia que jurídicamente permitan presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica del oferente para cumplir con el objeto del contrato. CUMPLE	Marzo 26 de 2026  FORMULARIO No. 8 MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Bogotá marzo 19 de 2026 Señores: AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES Ciudad ASUNTO: Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades Por medio de la presente certifico que ni el suscrito ni la persona jurídica RIVEROS BOTERO COMPAÑÍA LIMITADA, entidad que represento, NO se hallan incursos en las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1 al 14 de la Ley 1474 de 2011; artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015 y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, para contratar con la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES. CUMPLE
Acuerdo De Confidencialidad	Marzo 26 de 2026  FORMULARIO No. 4 PACTO DE CONFIDENCIALIDAD El suscrito a saber: OSCAR ANDRES FLOREZ, domiciliado en IBAGUÉ identificado con documento de identidad No. 1110459371 expedida en Ibagué/Tolima, quien obra en calidad de representante legal de la sociedad, CHEO TENNIS SAS, Cámara de Comercio No 901924352-1 de Ibagué firma el siguiente compromiso: 1. El interesado asume el compromiso de reserva, confidencialidad y no revelar la información consultada sobre las especificaciones técnicas del proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 008-023-2026 cuyo objeto es: **ADQUISICION DE ESTIBAS PLASTICAS PARA LOS CENTRO DE ALMACENAMINETO DE LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.** y no permitir su conocimiento o manejo a terceras personas, por corresponder a especificaciones técnicas que adelanta la Agencia Logística y se requiere para la Defensa y Seguridad de la Nación. CUMPLE	Marzo 26 de 2026  ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACION CONTRATISTA La Agencia Logística de las Fuerzas Militares (en adelante ALFM) y quien suscribe el presente documento: Luz Myrian Botero Ospina, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.193.014, expedida en Tuluá Valle, domiciliada en Bogotá, quien actúa en calidad de Representante Legal y presta sus servicios a la ALFM ya sea de manera directa, como contratista individual, o indirecta, a través de una sociedad o empresa tercerizada denominada **RIVEROS BOTERO COMPAÑÍA LIMITADA**, identificada con NIT No. 800.184.048-4, suscriben el presente Acuerdo de Confidencialidad y No Divulgación en consideración a la relación contractual que se mantiene con la entidad. Este acuerdo se celebra en desarrollo de los principios consagrados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la contratación pública en Colombia, y con ello se asume el compromiso de cumplir con las cláusulas que a continuación se detallan. **PRIMERA** – Objeto: Como personal externo a la entidad en condición de contratista, me obligo a mantener estricta confidencialidad y a no divulgar directa e indirectamente, ni a través de ninguna otra persona, la información perteneciente a la ALFM, así como tampoco a utilizar dicha información en beneficio propio o de terceros. CUMPLE

REGISTRO UNICO DE BENEFICIARIOS FINALES–RUB-	Marzo 30 de 2026  **CUMPLE**	**Marzo 26 de 2026**  CUMPLE
RESULTADO	**HABILITADO**	**HABILITADO**

REQUISITOS	**LOGISTICA INTEGRAL FG S A S NIT: 901.067.086-1**	**MARIA ALEJANDRA CARDENAS AGUILAR NIT: 1057598314-2**
Carta de Presentación	Marzo 26 de 2026  **FORMULARIO No. 1 - CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA** Bogotá D.C. Señores AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES Ciudad Referencia: Presentación de propuesta en el proceso MC 008-023-2026, convocado por La AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, cuyo objeto es ADQUISICION DE ESTIBAS PLASTICAS PARA LOS CENTRO DE ALMACENAMINETO DE LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES El suscrito LOGISTICA INTEGRAL FG SAS, de conformidad con las condiciones que se estipulan en la presente invitación pública No. MC 008-023-2026presentamos la siguiente propuesta: En caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente. CUMPLE	Marzo 26 de 2026  AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES ARQ. MARIA ALEJANDRA CARDENAS AGUILAR CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA Bogotá D.C, 25 de marzo de 2025 *Señores* AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES Ciudad Referencia: Presentación de propuesta en el proceso MC 008-023-2026 ***"OBJETO: ADQUISICION DE ESTIBAS PLASTICAS PARA LOS CENTRO DE ALMACENAMINETO DE LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES."*** El suscrito María Alejandra Cárdenas Aguilar de conformidad con las condiciones que se estipulan en la presente invitación pública No. MC 008-023-2026 presentamos la siguiente propuesta: En caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente. Declaramos así mismo: 1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta. 2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive. 3. Que conocemos los documentos de la contratación y aceptamos su contenido. 4. Que para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra. CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal	Marzo 26 de 2026  CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA SEDE VIRTUAL CÓDIGO VERIFICACIÓN: A26463214OC585 24 DE MARZO DE 2026 HORA 09:22:15 AA26463214 PÁGINA: 1 DE 3 ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS. LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL CERTIFICA: NOMBRE : LOGISTICA INTEGRAL FG S A S N.I.T. : 901067086 1 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA DOMICILIO : BOGOTÁ D.C. CUMPLE	Marzo 26 de 2026  CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL **Fecha expedición:** 09/03/2026 - 10:24:00 Recibo No. S000396976, Valor 6100 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jd95fJwEXh Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=35 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición. La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026. CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA: NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO Nombres y apellidos : MARIA ALEJANDRA CARDENAS AGUILAR Identificación : CC. - 1057598314 Nit : 1057598314-2 Domicilio: Sogamoso, Boyacá MATRÍCULA Matrícula No: 63010 Fecha de matrícula: 12 de junio de 2014 Ultimo año renovado: 2025 Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS CUMPLE

Registro Único Tributario	Marzo 26 de 2026  DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — 001 4. Número de formulario: 141195630822 5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 901067086 — 6. DV: 1 IDENTIFICACIÓN 24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica — 25. Tipo de documento — 26. Número de identificación Lugar de expedición — 28. País — 29. Departamento — 30. Ciudad/Municipio 31. Primer apellido — 32. Segundo apellido — 33. Primer nombre — 34. Otros nombres 35. Razón social: LOGISTICA INTEGRAL FG SAS 36. Nombre comercial — 37. Sigla UBICACIÓN 38. País: COLOMBIA 169 — 39. Departamento: Bogotá D.C. 11 — 40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 001 41. Dirección principal: CL 3 79A 04 42. Correo electrónico: logisticaintegralfg@gmail.com 43. Código postal — 44. Teléfono 1: 3202353397 — 45. Teléfono 2 CUMPLE	Marzo 26 de 2026 NO ANEXÓ RUT, COMO SE ESTIPULA EN LA INVITACION PUBLICA NO CUMPLE
Certificado Aportes Parafiscales	Marzo 26 de 2026 **CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.** Yo, FABIO ANDRES GARCIA RODRIGUEZ , identificado con CC No. 80.882.608 de Bogotá , en mi condición de Representante Legal de LOGISTICA INTEGRAL FG S.A.S identificada con Nit 901067086-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005. EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION Dada en Bogotá, a los 07 días del mes de noviembre de 2025. Atentamente, FABIO ANDRES GARCIA RODRIGUEZ LOGISTICA INTEGRAL FG SAS NIT 901067086 CUMPLE	Marzo 26 de 2026 NO ALLEGÓ CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES FIRMADO POR CONTADOR REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL NO CUMPLE
Certificación Bancaria	Marzo 26 de 2026 DAVIVIENDA CERTIFICACION BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 24/03/2026 Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **LOGISTICA INTEGRAL FG SAS** con **NIT 901.067.086-1** posee en el Banco Davivienda: **CUENTA DE AHORROS DAMAS** Número 456000119077 Cordialmente, **BANCO DAVIVIENDA** CUMPLE	Marzo 26 de 2026 Banco de Bogotá Nit.860.002.964.4 Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá **REFERENCIA BANCARIA** El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que MARIA ALEJANDRA CARDENAS AGUILAR, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.057.598.314 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros: Cuenta de Ahorros Plan Cuenta Facil No. 596601252, abierta/o desde el 15/5/2024. CUMPLE
DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF	Marzo 26 de 2026	Marzo 26 de 2026

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN | TITULO: INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA | CÓDIGO: CT-FO-28 | VERSIÓN: No. 05 | Página 48 de 59 | FECHA: 23 07 2025

FORMULARIO No. 3

FORMATO APERTURA – CANCELACION – DATO TERCERO – CUENTAS BANCARIAS SIIF NACION II

CIUDAD BOGOTA FECHA 24 - MARZO 2026 (DD MM AAAA)

Señores

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Ciudad.-

Me permito certificar la siguiente información respecto de la:

Apertura X o Cancelación [] en SIIF de cuenta bancaria registrada a mi nombre.

DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario). - PERSONA NATURAL

Nombre: _____ CC. No. _____

Fecha de Expedición de la cedula de ciudadanía de ciudadanía: _____

Dirección: _____ Teléfono: _____ Fax: _____

Cuenta Bancaria: Corriente [] Ahorro

Entidad Bancaria: _____ No. _____ Ciudad: _____

Ciudad: _____ Departamento: _____ Municipio: _____

Email: _____

DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario). - PERSONA JURÍDICA

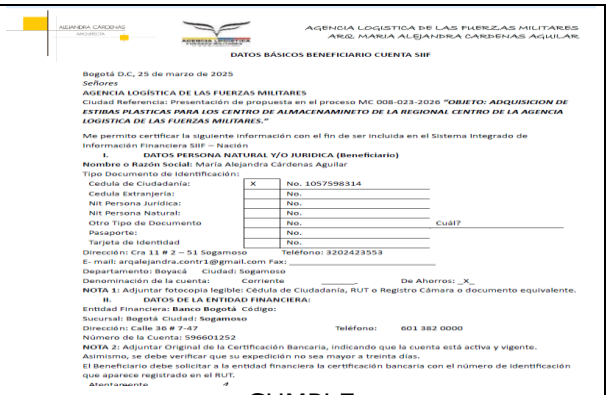
Razón Social: LOGISTICA INTEGRAL FG SAS NIT. 901067086-1

Dirección: KRA 73A NO. 3 – 04 Teléfono: 3202353397 Fax: _____

Cuenta Bancaria: Corriente [] Ahorro [X]

Entidad Bancaria: DAVIVIENDA No. 456000119077 Ciudad: BOGOTA

Ciudad: BOGOTA Departamento: CUNDINAMARCA Municipio: BOGOTA

NO CUMPLE</td>
<td>
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ARQ. MARIA ALEJANDRA CARDENAS AGUILAR

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

Bogotá D.C, 25 de marzo de 2025

Señores

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Ciudad Referencia: Presentación de propuesta en el proceso MC 008-023-2026 "OBJETO: ADQUISICION DE ESTIBAS PLASTICAS PARA LOS CENTRO DE ALMACENAMINETO DE LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES."

Me permito certificar la siguiente información con el fin de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF – Nación

I. DATOS PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA (Beneficiario)

Nombre o Razón Social: María Alejandra Cárdenas Aguilar

Tipo Documento de Identificación:

Cedula de Ciudadanía: X No. 1057598314

Cedula Extranjería: No.

Nit Persona Jurídica: No.

Nit Persona Natural: No.

Otro Tipo de Documento No. Cuál?

Pasaporte: No.

Tarjeta de Identidad No.

Dirección: Cra 11 # 2 – 51 Sogamoso Teléfono: 3202423553

E- mail: arqalejandra.contr1@gmail.com Fax: _____

Departamento: Boyacá Ciudad: Sogamoso

Denominación de la cuenta: Corriente _____ De Ahorros: _X_

NOTA 1: Adjuntar fotocopia legible: Cédula de Ciudadanía, RUT o Registro Cámara o documento equivalente.

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera: Banco Bogotá Código:

Sucursal: Bogotá Ciudad: Sogamoso

Dirección: Calle 36 # 7-47 Teléfono: 601 382 0000

Número de la Cuenta: 596601252

NOTA 2: Adjuntar Original de la Certificación Bancaria, indicando que la cuenta está activa y vigente.

Asimismo, se debe verificar que su expedición no sea mayor a treinta días.

El Beneficiario debe solicitar a la entidad financiera la certificación bancaria con el número de identificación que aparece registrado en el RUT.

CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República</td>
<td>Marzo 26 de 2026

Representante Legal

C.C.80.882.608

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de marzo de 2026, a las 08:18:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 80882608 |
| Código de Verificación | 8088260826032608180 9 |

Empresa:

NIT:

901.067.086-1

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de marzo de 2026, a las 08:19:31, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | Número de identificación tributario |
| No. Identificación | 9010670861 |
| Código de Verificación | 9010670861260326081931 |

CUMPLE</td>
<td>Marzo 26 de 2026

Representante Legal

C.C.1057598314

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de marzo de 2026, a las 09:31:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|---|---|
| Tipo Documento | Cédula de Ciudadanía |
| No. Identificación | 1057598314 |
| Código de Verificación | 1057598314260326093145 |

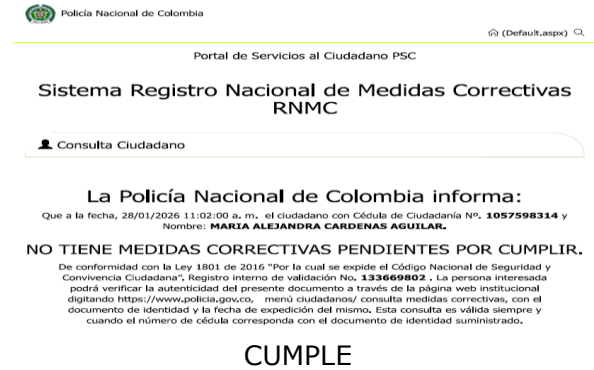
CUMPLE</td>
</tr>
<tr>
<td>Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.</td>
<td>Marzo 26 de 2026

Representante Legal

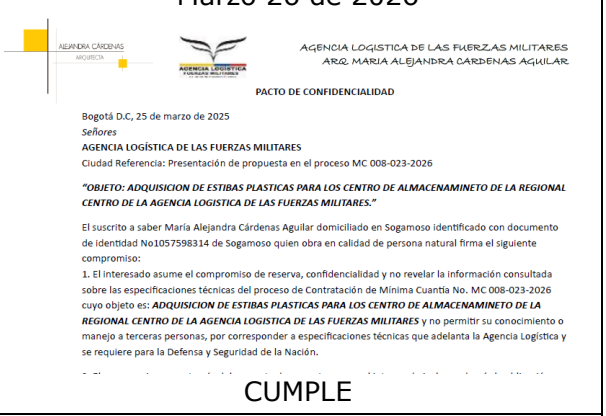
C.C.80.882.608</td>
<td>Marzo 26 de 2026

Representante Legal

C.C. 1057598314</td>
</tr>
</table>

	 Empresa: NIT: 901.067.086-1 CUMPLE	 CUMPLE
Registro de Medidas Correctivas	Marzo 26 de 2026 Representante Legal C.C.80.882.608  CUMPLE	Marzo 26 de 2026 Representante Legal C.C.1057598314  CUMPLE
Antecedentes Judiciales	Marzo 26 de 2026 Representante Legal C.C.80.882.608  CUMPLE	Marzo 26 de 2026 Representante Legal C.C.1057598314  CUMPLE
Certificado Deudores	Marzo 26 de 2026 Representante Legal	Marzo 26 de 2026 Representante Legal

alimenticios Morosos – REDAM-	C.C.80.882.608 TIC MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC CERTIFICA QUE Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 80882608 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS** Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. Se expide en Bogotá el 24/03/2026 11:55 AM Código Verificación: **NDYFC4U15Q** Válida hasta: **22/06/2026** CUMPLE	C.C.1057598314 TIC MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC CERTIFICA QUE Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1057598314 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS** Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. Se expide en Bogotá el 09/03/2026 11:10 AM Código Verificación: **9M3P5FAEZW** Válida hasta: **07/06/2026** CUMPLE
Certificado Cumplimiento de SG-SST	Marzo 26 de 2026 CERTIFICACION A QUIEN INTERESE LOGISTICA INTEGRAL FG SAS A quien corresponda: Por medio de la presente, **LOGISTICA INTEGRAL FG SAS** certifica que la señora **ANGELA PATRICIA VELA GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.030.621.786 de Bogotá D.C.**, labora en nuestra empresa en el desarrollo de actividades relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo desde el día **12 de enero de 2023** y continúa desempeñándose en dichas funciones hasta la fecha. Esta certificación se expide a solicitud de la interesada, para los fines que estime convenientes. Dada en Bogotá D.C. a los 18 días del mes de Junio del año 2025. Atentamente, FABIO ANDRES GARCIA RODRIGUEZ LOGISTICA INTEGRAL FG SAS NIT 901067086 C.C. 80.882.608 de Bogotá KRA 73# # 3 - 04 Logisticaintegralfg@gmail.com Tel. 601 4033319 – Cel 320 235 3397 • ALLEGA CERTIFICADOS DE ESTANDARES MINIMOS DE VIGENCIA 2025 NO CUMPLE	Marzo 26 de 2026 Sogamoso, 09 de mayo de 2025 A QUIEN INTERESE: REF.: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN SG-SST Por medio de la presente, yo, **PAULA ANDREA ROMERO JIMENEZ** identificada con [tipo de documento] No. 1.057.597.185 de Sogamoso en calidad de especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, con resolución No. 1 9 8 4 de 2023, certifico que la empresa **MARIA ALEJANDRA CARDENAS AGUILAR**, identificada con NIT 1057598314-2, y ubicada en la Carrera 11 No. 2 -51 de Sogamoso – Boyacá, ha dado cumplimiento al **diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**, conforme a lo establecido en la normatividad legal vigente [mencionar la norma aplicable, por ejemplo: Decreto 1072 de 2015 y demás normas vigentes. Durante el proceso se evidenció que la empresa ha desarrollado e implementado los siguientes aspectos, entre otros: • Diagnóstico inicial y evaluación de condiciones de trabajo. • Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos. • Política de Seguridad y Salud en el Trabajo • Programa de capacitación y formación en prevención de riesgos laborales. • Planes de emergencia y protocolos de actuación. La documentación y registros asociados al sistema se encuentran disponibles para verificación y han sido elaborados conforme a los requerimientos normativos. Se expide la presente certificación a solicitud de la empresa interesada, para los fines que estime convenientes. Atentamente, Profesional SG-SST • ALLEGA CERTIFICADOS DE ESTANDARES VIGENCIA 2025 NO CUMPLE
Formulario Anticorrupción	Marzo 26 de 2026 PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN TÍTULO: INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CÓDIGO: CT-FO-28 VERSIÓN: No. 05 Página 55 de 59 FECHA: 23 07 2025 FORMULARIO No. 7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN El(los) suscrito(s) a saber: _____, domiciliado en _____, identificado con _____; quien obra en calidad de _____, que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: PRIMERO: Que la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES adelanta un proceso de Selección, en desarrollo de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, para la celebración de un contrato estatal, identificado así: _____ SEGUNDO: Que es interés del PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas; NO ALLEGÓ DILIGENCIADO EL FORMULARIO PUBLICADO CON LA INVITACIÓN PUBLICA EN SECOPII **NO CUMPLE**	Marzo 26 de 2026 ALEJANDRA CÁRDENAS ARQUITECTA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES ARQ. MARIA ALEJANDRA CARDENAS AGUILAR COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Bogotá D.C, 25 de marzo de 2025 *Señores* **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES** Ciudad Referencia: Presentación de propuesta en el proceso MC 008-023-2026 ***"OBJETO: ADQUISICION DE ESTIBAS PLASTICAS PARA LOS CENTRO DE ALMACENAMINETO DE LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES."*** El(los) suscrito(s) a saber: María Alejandra Cárdenas Aguilar, domiciliado en Sogamoso identificado con 1057598314 de Sogamoso; quien obra en calidad de persona natural, que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: PRIMERO: Que la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES adelanta un proceso de Selección, en desarrollo de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, para la celebración de un contrato estatal, identificado así: ***"OBJETO: ADQUISICION DE ESTIBAS PLASTICAS PARA LOS CENTRO DE ALMACENAMINETO DE LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES."*** **CUMPLE**
Formulario Conocimiento	Marzo 26 de 2026 NO ALLEGÓ DILIGENCIADO EL	Marzo 26 de 2026 NO ALLEGÓ DILIGENCIADO EL

de Proveedores	FORMULARIO PUBLICADO CON LA INVITACIÓN PUBLICA EN SECOPII **NO Cumple**	FORMULARIO PUBLICADO CON LA INVITACIÓN PUBLICA EN SECOPII **NO Cumple**
Encuesta Anticorrupción	Marzo 26 de 2026  PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN TÍTULO: INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CÓDIGO: CT-FO-28 · VERSIÓN: No. 05 · Página 51 de 59 · FECHA: 23 07 2025 **FORMULARIO No. 6** **ENCUESTA ANTICORRUPCION** Fecha: 24 de mar. de 26 — Proceso No. MC 008-023-2026 Señores AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES Ciudad Estimado Usuario: El Director General de la Agencia Logistica de las Fuerzas Militares está convencido y comprometido en dar la batalla frontal de manera contundente y permanente a la corrupción. Se pretende identificar posibles actos de corrupción en la ALFM, a partir del conocimiento que usted pueda tener sobre hechos de presunta corrupción. Es por eso que se solicita de su valiosa colaboración para que destine un par de minutos en responder la siguiente encuesta, por lo que agradecemos diligenciarla y devolverla por este mismo medio o en su defecto descargarla y enviarla al correo electrónico interactuaalfm@agencialogistica.gov.co para poder contar con insumos e identificar posibles fallas, con el fin de brindar un mejor servicio por parte de la entidad. Seleccione con una X la respuesta a la pregunta. CUMPLE	Marzo 26 de 2026  AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES ARQ. MARIA ALEJANDRA CARDENAS AGUILAR **ENCUESTA ANTICORRUPCION** Bogotá D.C, 25 de marzo de 2025 *Señores* **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES** Ciudad Referencia: Presentación de propuesta en el proceso MC 008-023-2026 ***"OBJETO: ADQUISICION DE ESTIBAS PLASTICAS PARA LOS CENTRO DE ALMACENAMINETO DE LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES."*** Estimado Usuario: El Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares está convencido y comprometido en dar la batalla frontal de manera contundente y permanente a la corrupción. Se pretende identificar posibles actos de corrupción en la ALFM, a partir del conocimiento que usted pueda tener sobre hechos de presunta corrupción. Es por eso que se solicita de su valiosa colaboración para que destine un par de minutos en responder la siguiente encuesta, por lo que agradecemos diligenciarla y devolverla por este mismo medio o en su defecto descargarla y enviarla al correo electrónico interactuaalfm@agencialogistica.gov.co para poder contar con insumos e identificar posibles fallas, con el fin de brindar un mejor servicio por parte de la entidad. Seleccione con una X la respuesta a la pregunta. CUMPLE
Manifestación de Inhabilidades e Incompatibilidades	Marzo 26 de 2026  PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN TÍTULO: INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CÓDIGO: CT-FO-28 · VERSIÓN: No. 05 · Página 57 de 59 · FECHA: 23 07 2025 **FORMULARIO No. 8 MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES** CIUDAD BOGOTA — FECHA 24 03 2026 (DD MM AAAA) Señores: **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES** Ciudad. - ASUNTO: **Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades.** Por medio de la presente certifico que ni el suscrito ni la persona jurídica "LOGISTICA INTEGRAL FG SAS", entidad que represento, NO se hallan incursos en las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1 al 14 de la Ley 1474 de 2011; artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015 y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, para contratar con la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES. De igual manera no presentamos ninguna de las siguientes situaciones: Cesación de pagos, concursos de acreedores, embargos judiciales, liquidación y cualquier otra circunstancia que jurídicamente permitan presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica del oferente para cumplir con el objeto del contrato. Cordialmente, CUMPLE	Marzo 26 de 2026  AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES ARQ. MARIA ALEJANDRA CARDENAS AGUILAR **MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES** Bogotá D.C, 25 de marzo de 2025 *Señores* **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES** Ciudad Referencia: Presentación de propuesta en el proceso MC 008-023-2026 ***"OBJETO: ADQUISICION DE ESTIBAS PLASTICAS PARA LOS CENTRO DE ALMACENAMINETO DE LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES."*** Por medio de la presente certifico que el suscrito María Alejandra Cárdenas Aguilar , entidad que represento, NO se hallan incursos en las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1 al 14 de la Ley 1474 de 2011; artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015 y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, para contratar con la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES. De igual manera no presentamos ninguna de las siguientes situaciones: Cesación de pagos, concursos de acreedores, embargos judiciales, liquidación y cualquier otra circunstancia que jurídicamente permitan presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica del oferente para cumplir con el objeto del contrato Atentamente, Nombre: María Alejandra Cárdenas Aguilar Documento de Identidad: 1057598314 de Sogamoso Dirección: Cra 11 # 2 – 51 Sogamoso Ciudad: Sogamoso Correo Electrónico: arqalejandra.contr1@gmail.com Número de Celular: 3202423553 CUMPLE
Acuerdo De Confidencialidad	Marzo 26 de 2026  PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN TÍTULO: INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CÓDIGO: CT-FO-28 · VERSIÓN: No. 05 · Página 49 de 59 · FECHA: 23 07 2025 **FORMULARIO No. 4** **PACTO DE CONFIDENCIALIDAD** El(los) suscrito (s), a saber, LOGISTICA INTEGRAL FG SAS con Nit 901067086-1, representado(s) por FABIO ANDRES GARCIA RODRIGUEZ en calidad de representante legal, domiciliado(s) en Bogota, identificados con cc 80882608 expedida en Bogotá firma el siguiente compromiso: 1. El interesado asume el compromiso de reserva, confidencialidad y no revelar la información consultada sobre las especificaciones técnicas del proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 008-023-2026 cuyo objeto es: *"ADQUISISCION DE ESTIBAS PLASTICA PARA LOS CENTRO DE ALMACENAMIENTO DE LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA DE LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES."* y no permitir su conocimiento o manejo a terceras personas, por corresponder a especificaciones técnicas que adelanta la Agencia Logística y se requiere para la Defensa y Seguridad de la Nación. 2. El compromiso que a través del presente documento asume el interesado incluye además la obligación que asiste a los ejecutivos, empleados, consejeros, asesores, abogados, representantes o cualquier otra persona que actue o intervenga en el proceso de información en nombre o en beneficio del interesado, compromiso que tiene el alcance que le es propio a la naturaleza y propósitos propios de la confidencialidad de la información. El incumplimiento de las obligaciones de confidencialidad, hará responsable al interesado por los perjuicios o sanciones que la revelación o utilización con propósitos diferentes a la presentación de la oferta. CUMPLE	Marzo 26 de 2026  AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES ARQ. MARIA ALEJANDRA CARDENAS AGUILAR **PACTO DE CONFIDENCIALIDAD** Bogotá D.C, 25 de marzo de 2025 *Señores* **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES** Ciudad Referencia: Presentación de propuesta en el proceso MC 008-023-2026 ***"OBJETO: ADQUISICION DE ESTIBAS PLASTICAS PARA LOS CENTRO DE ALMACENAMINETO DE LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES."*** El suscrito a saber María Alejandra Cárdenas Aguilar domiciliado en Sogamoso identificado con documento de identidad No1057598314 de Sogamoso quien obra en calidad de persona natural firma el siguiente compromiso: 1. El interesado asume el compromiso de reserva, confidencialidad y no revelar la información consultada sobre las especificaciones técnicas del proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. MC 008-023-2026 cuyo objeto es: ***ADQUISICION DE ESTIBAS PLASTICAS PARA LOS CENTRO DE ALMACENAMINETO DE LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES*** y no permitir su conocimiento o manejo a terceras personas, por corresponder a especificaciones técnicas que adelanta la Agencia Logística y se requiere para la Defensa y Seguridad de la Nación. CUMPLE
REGISTRO UNICO DE BENEFICIARIOS FINALES– RUB-	Marzo 26 de 2026 ***5.2.10 Reporte de beneficiarios finales – RUB – DIAN*** El proponente debe presentar certificación suscrita por el	Marzo 26 de 2026 ***5.2.10 Reporte de beneficiarios finales – RUB – DIAN*** El proponente debe presentar certificación suscrita por el representante legal,

	representante legal, mediante la cual se obligue a presentar el RUB en caso de requerirse durante la ejecución del contrato NO CUMPLE	mediante la cual se obligue a presentar el RUB en caso de requerirse durante la ejecución del contrato NO CUMPLE
RESULTADO	**INHABILITADO**	**INHABILITADO**

OBSERVACIONES
LOGISTICA INTEGRAL FG S A S NIT: 901.067.086-1:

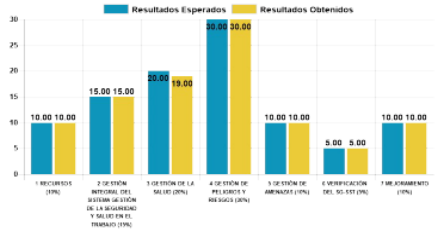
Realizando la labor de manera objetiva para evaluar la oferta presentada, de acuerdo con el cronograma del presente proceso y en aplicación a lo establecido en la Invitación Pública, una vez analizados y verificados todos los documentos allegados por el oferente, se presenta el resultado de **INHABILITACIÓN JURIDICA, no subsanó lo solicitado en el informe preliminar**:

- ALLEGA CERTIFICADO DE ESTANDARES MINIMOS CON UNA EXPEDICION DE VIGENCIA 2025

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Página 2 de

Resultados Evaluación por Estándar



	ESTANDAR	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	19,00%	95%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	99,00%

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.
Fecha de expedición: **11 junio 2025.**

NO ALLEGÓ DILIGENCIADO EL FORMULARIO PUBLICADO CON LA INVITACIÓN PUBLICA EN SECOPII



PROCESO — GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

TÍTULO: INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA | CÓDIGO: CT-FO-28 | VERSIÓN: No. 05 | Página 55 de 59 | FECHA: 23 07 2025

FORMULARIO No. 7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El(los) suscrito(s) a saber: _____, domiciliado en _____, identificado con _____; quien obra en calidad de _____, que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES adelanta un proceso de Selección, en desarrollo de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, para la celebración de un contrato estatal, identificado así: _____

SEGUNDO: Que es interés del PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

• 5.2.10 REPORTE DE BENEFICIARIOS FINALES – RUB – DIAN

El proponente debe presentar certificación suscrita por el representante legal, mediante la cual se obligue a presentar el RUB en caso de requerirse durante la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES
MARIA ALEJANDRA CARDENAS AGUILAR NIT: 1057598314-2
Realizando la labor de manera objetiva para evaluar la oferta presentada, de acuerdo con el cronograma del presente proceso y en aplicación a lo establecido en la Invitación Pública, una vez analizados y verificados todos los documentos allegados por el oferente, se presenta el resultado de **INHABILITACIÓN JURIDICA no subsanó lo solicitado en el informe preliminar:**

- REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO
 No Anexó Rut, Como Se Estipula En La Invitación Publica

- CERTIFICADO APORTES PARAFISCALES
 No Allegó Certificado Cumplimiento De Parafiscales Firmado Por Contador Revisor Fiscal O Representante Legal

- ALLEGA CERTIFICADO DE ESTANDARES MINIMOS CON UNA EXPEDICION DE VIGENCIA 2025



Estándares mínimos SGSST (empresas riesgo I, II, III y menos
Cedula 1057598314
CARDENAS AGUILAR MARIA ALEJANDRA

sura

Fecha de Generación del documento: 09 de mayo de 2025

Empresa: CARDENAS AGUILAR MARIA ALEJANDRA	Identificación de la empresa: 1057598314
Contrato ARL: 095129077	Municipio donde se prestó el servicio:
Sede: Toda La Empresa	Fecha de Elaboración: 09/05/2025
Fecha de prestación del servicio: 09/05/2025	Persona que modificó: MARIA CARDENAS AGUILAR
Fecha de última modificación: 09/05/2025	Estado del Informe: Terminado

Asesorado por

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Prestador
	null	MARIA CARDENAS AGUILAR	

Introducción

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingreses obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado.

ARL SURA informa que la empresa referenciada en el encabezado del presente documento, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, la empresa aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, cuyo resultado está plasmado en este informe.

- FORMULARIO CONOCIMIENTO DE PROVEEDORES
 No Allegó Diligenciado El Formulario Publicado Con La Invitación Publica En SECOPII

- 5.2.10 REPORTE DE BENEFICIARIOS FINALES – RUB – DIAN

- El proponente debe presentar certificación suscrita por el representante legal, mediante la cual se obligue a presentar el RUB en caso de requerirse durante la ejecución del contrato

REQUISITOS	**KANDERI GROUP S A S NIT: 900589201-7**
Carta de Presentación	Marzo 26 de 2026

	KanDeri Group s.a.s **FORMULARIO No. 1 - CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA** Bogotá D.C. Señores AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES Ciudad Referencia: Presentación de propuesta en el proceso MC 008-023-2026, convocado por La AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, cuyo objeto es Nombre de la solicitud: ADQUISICION DE ESTIBAS PLASTICAS PARA LOS CENTRO DE ALMACENAMINEO DE LA REGIONAL CENTRO DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES El suscrito ERIKA JINETH QUINTERO ENCISO actuando como Representante Legal de KANDERI GROUP S.A.S con Nit. 900.589.201-7, de conformidad con las condiciones que se estipulan en la presente invitación pública No, MC 008-023-2026 presentamos la siguiente propuesta: En caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente. Declaramos así mismo: CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal	Marzo 26 de 2026 Cámara de Comercio de Bogotá Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha Expedición: 3 de febrero de 2026 Hora: 11:50:43 Recibo No. AA26145213 Valor: $ 12,100 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26145213AA61A Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a NO CUMPLE
Registro Único Tributario	Marzo 26 de 2026 DIAN — Formulario del Registro Único Tributario — 001 2. Concepto: 02 Actualización 4. Número de formulario: 141191295744 5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900589201 — 6. DV: 7 — 12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá — 14. Buzón electrónico: 32 IDENTIFICACIÓN 24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1 — 25. Tipo de documento — 26. Número de Identificación Lugar de expedición — 28. País — 29. Departamento — 30. Ciudad/Municipio 31. Primer apellido — 32. Segundo apellido — 33. Primer nombre — 34. Otros nombres 35. Razón social: KANDERI GROUP S.A.S. 36. Nombre comercial: KANDERI GROUP SAS — 37. Sigla: KDG UBICACIÓN 38. País: COLOMBIA 169 — 39. Departamento: Bogotá D.C. 11 — 40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C. 001 41. Dirección principal: CR 80 D 11 D 32 42. Correo electrónico: info@kanderigroup.com.co 43. Código postal — 44. Teléfono 1: 3138347490 — 45. Teléfono 2: 3213979102 VERIFICADO SIN CUSTIO CUMPLE
Certificado Aportes Parafiscales	Marzo 26 de 2026

	KanDeri Group s.a.s **CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES** **Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007** El suscrito JENNY MARCELA JAIMES REY, identificado con C.C. 1016014235 de Bogotá, con tarjeta profesional T.P 227203-T actuando en calidad de Contador de KANDERI GROUP S.A.S Nit. 900.589.201-7, Representada por ERIKA JINETH QUINTERO ENCISO con C.C. 1.016.047.764, de Bogotá, Certifica el pago de aportes realizados por la compañía durante los últimos meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, instituto Colombia de bienestar familiar (ICBF), servicio nacional de aprendizaje (SENA) Igualmente certifico que la empresa que represento no está en la obligación de vincular aprendices bajo la modalidad de contrato de aprendizaje, de acuerdo al artículo 33 de la ley 789 de 2002, decreto 2585 de 2003 y Decreto 933 de 2003. Ni a realizar los pagos de Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) e instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) según la ley 1607 de 2012 en su artículo 25 por cuanto no cuenta con trabajadores que devenguen, individualmente más de diez (10) salarios mínimos mensuales legales NO CUMPLE
Certificación Bancaria	Marzo 26 de 2026 DAVIVIENDA CERTIFICACION BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 01/03/2026 Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **KANDERI GROUP SAS** con **NIT 900.589.201-7** posee en el Banco Davivienda: **CUENTA DE AHORROS DAMAS** Número 007300871055 Cordialmente, **BANCO DAVIVIENDA** CUMPLE
DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF	Marzo 26 de 2026 PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN TÍTULO: INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CÓDIGO: CT-FO-28 VERSIÓN: No. 05 Página 48 de 59 FECHA: 23 07 2025 **FORMULARIO No. 3** **FORMATO APERTURA – CANCELACION – DATO TERCERO – CUENTAS BANCARIAS SIIF NACION II** CIUDAD_____ FECHA _____ DD MM AAAA Señores **AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES** Ciudad.- Me permito certificar la siguiente información respecto de la: Apertura ☐ o Cancelación ☐ en SIIF de cuenta bancaria registrada a mi nombre. **DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario). - PERSONA NATURAL** Nombre: _____ CC. No. _____ Fecha de Expedición de la cedula de ciudadanía de ciudadanía: _____ NO CUMPLE
RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Marzo 26 de 2026 Representante Legal C.C.1016047764

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de marzo de 2026, a las 10:40:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1016047764
Código de Verificación	1016047764260326104044

Empresa:
NIT:
900589201-7

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 26 de marzo de 2026, a las 10:41:51, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9005892017
Código de Verificación	900589201726032610415 1

CUMPLE

Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.

Marzo 26 de 2026
Representante Legal
C.C.1016047764

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293475420

PIB
10:47:25
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ERIKA JINETH QUINTERO ENCISO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1016047764:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

Empresa:
NIT:
900589201-7

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293475583

PIB
10:48:41
Hoja 1 de 01

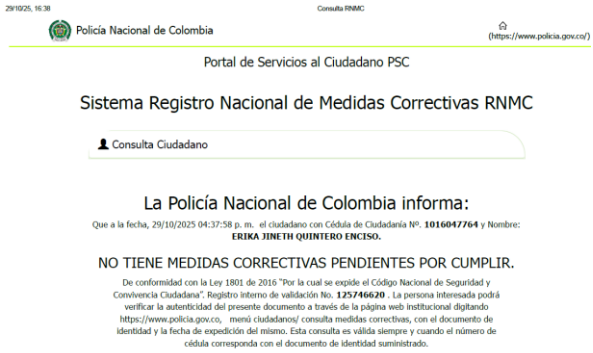
Bogotá DC, 26 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona KANDERI GROUP S A S identificado(a) con NIT número 900589201?:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

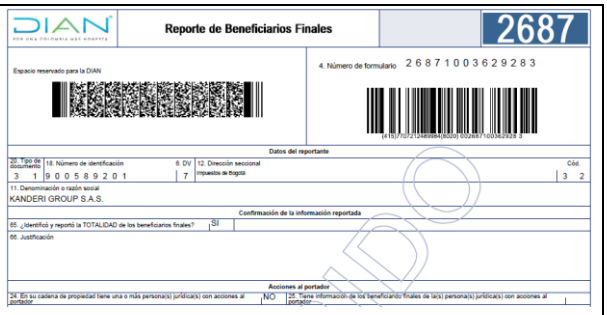
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

CUMPLE

Registro de Medidas Correctivas	Marzo 26 de 2026 Representante Legal C.C.1016047764  29/10/25, 16:38 Consulta RNMC Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/) Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 29/10/2025 04:37:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1016047764** y Nombre: **ERIKA JINETH QUINTERO ENCISO.** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **125746620** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado. CUMPLE
Antecedentes Judiciales	Marzo 26 de 2026 Representante Legal C.C.1016047764  POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 10:50:28 AM horas del 26/03/2026, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **1016047764** Apellidos y Nombres: **QUINTERO ENCISO ERIKA JINETH** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas. CUMPLE
Certificado Deudores alimenticios Morosos –REDAM-	Marzo 26 de 2026 Representante Legal C.C.1016047764  TIC MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC CERTIFICA QUE Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1016047764 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS** Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. Se expide en Bogotá el 04/02/2026 12:54 PM Código Verificación: **VN4SACF1LW** Válida hasta: **05/05/2026** CUMPLE
Certificado Cumplimiento de SG-SST	Marzo 26 de 2026

	KanDeri Group s.a.s **Bogotá,** **Ref. Certificación implementación SG SST** **A QUIEN INTERESE** Por medio de la presente ALBA INES MARIN RIVERA, identificada con cedula de ciudadanía 52.930.063 de Bogotá y licencia SST Res. 13073 de 2 de febrero de 2024, certifico que la empresa KANDERI GROUP S.A.S identificada con Nit 900589201-7, con actividad principal eco nómica 4669, se encuentra actualmente completado 95% de la etapa de implementación del Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en el decreto 1072 de 2015 – Capitulo SG SST y Resolución 0312 de 2019. Este documento, se expide a solicitud de quien corresponda, a los 02 días del mes de Marzo de 2026. **ALBA INES MARIN RIVERA** **Ingeniera Ambiental** **Esp. Higiene industrial y salud ocupacional** **Cel. 300 477 57 73** • ALLEGA CERTIFICADOS DE ESTANDARES VIGENCIA 2025 NO CUMPLE
Formulario Anticorrupción	Marzo 26 de 2026 PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN TÍTULO: INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA CÓDIGO: CT-FO-28 / VERSIÓN: No. 05 / Página 55 de 59 / FECHA: 23 07 2025 **FORMULARIO No. 7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN** El(los) suscrito(s) a saber: _____, domiciliado en _____, identificado con _____; quien obra en calidad de _____, que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: PRIMERO: Que la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES adelanta un proceso de Selección, en desarrollo de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, para la celebración de un contrato estatal, identificado así: _____ SEGUNDO: Que es interés del PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y de la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas; NO ALLEGÓ DILIGENCIADO EL FORMULARIO PUBLICADO CON LA INVITACIÓN PUBLICA EN SECOPII **NO CUMPLE**
Formulario Conocimiento de Proveedores	Marzo 26 de 2026 NO ALLEGÓ DILIGENCIADO EL FORMULARIO PUBLICADO CON LA INVITACIÓN PUBLICA EN SECOPII NO Cumple
Encuesta Anticorrupción	Marzo 26 de 2026

	PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN — TÍTULO: **INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA** — CÓDIGO: **CT-FO-28** — VERSIÓN: No. **05** — Página **51** de **59** — FECHA: **23** **07** **2025** **FORMULARIO No. 6** **ENCUESTA ANTICORRUPCION** Fecha: _____ Proceso No. MC 0XX-XXX-20XX Nombre: Cargo: Empresa a la que representa: Estimado Usuario: El Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares está convencido y comprometido en dar la batalla frontal de manera contundente y permanente a la corrupción. Se pretende identificar posibles actos de corrupción en la ALFM, a partir del conocimiento que usted pueda tener sobre hechos de presunta corrupción. **NO CUMPLE**
Manifestación de Inhabilidades e Incompatibilidades	Marzo 26 de 2026 KanDeri Group s.a.s **MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES** Yo, **ERIKA JINETH QUINTERO ENCISO,** actuando en calidad representante legal, de **KANDERI GROUP S.A.S** , manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que ni el proponente, ni su representante legal, ni su apoderado, ni sus socios, no encontramos incursos por sí o por interpuesta persona en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLITICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO, Artículo 27. ACUERDOS RESTRICTIVOS DE LA COMPETENCIA y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO). Dada a los 12 dias del mes de Febrero de 2025. CUMPLE
Acuerdo De Confidencialidad	Marzo 26 de 2026 PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN — TÍTULO: **INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA** — CÓDIGO: **CT-FO-28** — VERSIÓN: No. **05** — Página **49** de **59** — FECHA: **23** **07** **2025** **FORMULARIO No. 4** **PACTO DE CONFIDENCIALIDAD** El suscrito a saber:_____, domiciliado en_____ identificado con documento de identidad No._____ expedida en _____, quien obra en calidad de _____de la sociedad, _____, Cámara de Comercio No _____ de _____ firma el siguiente compromiso: NO CUMPLE
REGISTRO UNICO DE BENEFICIARIOS FINALES–RUB-	Marzo 26 de 2026

	 CUMPLE
RESULTADO	**INHABILITADO**

OBSERVACIONES

KANDERI GROUP S A S NIT: 900589201-7:

Realizando la labor de manera objetiva para evaluar la oferta presentada, de acuerdo con el cronograma del presente proceso y en aplicación a lo establecido en la Invitación Pública, una vez analizados y verificados todos los documentos allegados por el oferente, se presenta el resultado de **INHABILITACIÓN JURIDICA, no subsanó lo solicitado en el informe preliminar:**

- **5.2.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

El oferente debe acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual debe presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio con **fecha de expedición igual o inferior a los treinta (30) días** calendario anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta.

- DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

No allegó con la oferta formulario que está en la Invitación Publica.

- FORMULARIO ANTICORRUPCIÓN

No allegó con la oferta formulario que está en la Invitación Publica.

- FORMULARIO CONOCIMIENTO DE PROVEEDORES

No allegó con la oferta formulario que está en la Invitación Publica.

- ENCUESTA ANTICORRUPCIÓN

No allegó con la oferta formulario que está en la Invitación Publica.

- ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

No allegó con la oferta formulario que está en la Invitación Publica.

- ALLEGA CERTIFICADO DE ESTANDARES MINIMOS CON UNA EXPEDICION DE VIGENCIA 2025



Estándares mínimos SGSST (empresas riesgo I, II, III y menos
Nit 900589201
KANDERI GROUP S.A.S

sura

Fecha de Generación del documento: 26 de marzo de 2025

Empresa: KANDERI GROUP S.A.S	Identificación de la empresa: 900589201
Contrato ARL: 094682430	Municipio donde se prestó el servicio:
Sede: Toda La Empresa	Fecha de Elaboración: 26/03/2025
Fecha de prestación del servicio: 26/03/2025	Persona que modificó: ERIKA JINETH QUINTERO ENCISO
Fecha de última modificación: 26/03/2025	Estado del Informe: Terminado

Asesorado por

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Prestador
	null	ERIKA JINETH QUINTERO ENCISO	

Introducción

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingreses obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado.

REGLAS DE SUBSANABILIDAD

En todo proceso de selección de contratistas primará lo sustancial sobre lo formal. En consecuencia, no podrá rechazarse una propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta, y que no constituyan los factores de escogencia establecidos por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en el pliego de condiciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5º de la Ley 1882 de 2018.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares se reserva el derecho de efectuar requerimientos o solicitudes de aclaración a los proponentes durante cualquier etapa del proceso siempre que sea con posterioridad a la fecha de cierre de las propuestas, a lo cual los proponentes deberán atenderlos de forma clara, completa, precisa y dentro del plazo indicado para ello por la entidad.

La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título

suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación establecido para el proceso de selección. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado

OBSERVACIONES:

Las firmas que **NO CUMPLEN** quedan inhabilitadas para continuar en el proceso de selección.

OFERENTE	RESULTADO
KANDERI GROUP S A S NIT: 900589201-7	**INHABILITADO**
MARIA ALEJANDRA CARDENAS AGUILAR NIT: 1057598314-2	**INHABILITADO**
LOGISTICA INTEGRAL FG S A S NIT: 901.067.086-1	**INHABILITADO**
CHEO TENNIS SAS NIT: 901.924.352-1	**HABILITADO**
RIVEROS BOTERO COMPAÑIA LIMITADA Nit: 800.184.048-4	**HABILITADO**

COMITÉ JURIDICO EVALUADOR



Abg. WILSON ALEXANDER GOMEZ URIBE
COMITÉ JURIDICO EVALUADOR.